

Sr.

MANUEL PACHECO ESPINOSA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BEMJAC S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 09 días del mes de abril de 2015, entre los señores;
CEDENTE señora MIROSLAVA BRIGETH CAMPOVERDE MACERO con cedula de
identidad No. 0102544756 y su cónyuge el señor MANUEL PACHECO ESPINOSA con
cedula de identidad No. 1102713243 Accionistas de la **COMPAÑÍA BEMJAC S.A.**,
quien tiene a su haber el 90% (720) acciones del valor de UN DÓLAR cada acción; y, por
otra parte el **CESIONARIO** señor MARIO JOSUE PACHECO CAMPOVERDE con
cedula de identidad No.0106511892 el interviniente en el presente acto es de nacionalidad
ecuatoriana, capas ante la ley, en forma libre y voluntaria, conviene en celebrar el presente
contrato de **TRASFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor del señor MARIO
JOSUE PACHECO CAMPOVERDE 10%(80) acciones de las 90%(720) acciones que
tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de
Compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones por
intermedio de la Gerencia. Para constancia de la TRANSFERENCIA que se deja
especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

F.-.....
MIROSLAVA BRIGETH CAMPOVERDE M.
CI. 0102544756
CEDENTE

F.-.....
MANUEL PACHECO ESPINOSA
CI. 110271324-3
CONYUGE DEL CEDENTE

F.-.....
MARIO JOSUE PACHECO CAMPOVERDE
CI. 0106511892
CESIONARIO